

Guayaquil, 03 de Marzo del 2004

Señor Presidente
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo indicado en los Arts. 20 y 263 numeral 4, en concordancia con los Arts. 289 y 292 de la Ley de Compañías, y en base a lo dispuesto en el Estatuto Social de APLICOLOR S.A. presento memoria explicativa de la Gestión desarrollada en el Año 2003

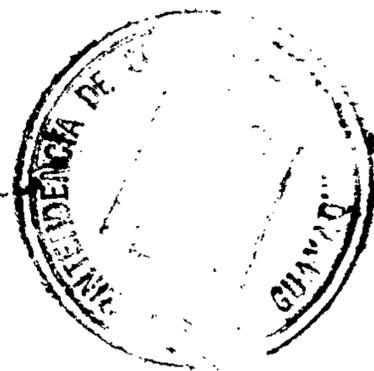
GESTION ADMINISTRATIVA.-

Las actividades fueron nulas en el periodo 2003, lo único que se realizó fueron transacciones personales del representante legal para dar movimiento a la cta. ahorros que se mantiene en el Banco Bolivariano.

El aumento de capital propuesto está en trámite, para dar cumplimiento a lo indicado en el Art. 160 de la Ley de Compañías, según Resolución 99.1.1.1. 3.008 publicada en el Registro Oficial N° 278 del 16 de Septiembre de 1999


Ing. Jorge Ernesto Mateus Escobar
GERENTE GENERAL

c.c. Comisario



03 MAR 2004